



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CONSEJO DE FACULTAD**

RESOLUCIÓN N° 047-2025 CF/FCE

Bellavista, 10 de febrero de 2025

VISTO

El coordinador del Taller de Coordinador del Ciclo Taller de Tesis 2024-4, comunica que el docente Eduardo Villa Morocho, no podrá dictar el módulo II del Ciclo Taller de Tesis 2024-4

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 30° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 150-2023-CU de fecha 15 de junio de 2023, contempla Con ciclo taller de tesis.

Que, el artículo 40° del citado Reglamento de Grados y Títulos establece que el número mínimo de participantes inscritos para que se autorice la apertura de un ciclo taller para grado de bachiller o título profesional es 20 y el máximo es 30. Asimismo, el Artículo 41° señala los participantes académicos y administrativos en cada ciclo taller de tesis

Que, el numeral 4.3 de la Directiva N° 002-2021-R aprobado por Resolución Rectoral N° 285-2021-R de fecha 17 de mayo del 2021, dispone que el Coordinador del Ciclo Taller de Tesis elabora y propone al Decano, para aprobación del Consejo de Facultad, el programa de actividades académicas y el presupuesto del ciclo taller de tesis, así como los docentes, secretaria y personal administrativo que participarán en el Ciclo;

Que, el numeral 8.2 y 8.3 de la citada Directiva N° 002-2021-R, establece el detalle de la asignación económica que le corresponde a cada participante del Ciclo Taller de Tesis;

Que, con Resolución de Consejo de Facultad N° 357-2024-CF/FCE fecha 13.11.2024, se aprobó la designación del Mg. OSCAR RAFAEL RODRIGUEZ ANAYA, como Coordinador del Ciclo Taller de Tesis 2024-4, para la obtención del Título Profesional por la modalidad de Tesis con Ciclo Taller de Tesis que se desarrollará en la Facultad de Ciencias Económicas;

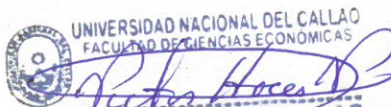
Que, el Consejo de Facultad con Resolución N° 359-2024 CF/FCE de fecha 06 de diciembre del 2024, aprobó EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES, DOCENTES Y PRESUPUESTO DEL CICLO TALLER DE TESIS 2024-4 PROPUESTO POR EL COORDINADOR ACADÉMICO OSCAR RAFAEL RODRIGUEZ ANAYA.

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su Sesión Ordinaria de 07 de febrero de 2025 y al amparo de las atribuciones conferidas por el Art. N° 178 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

1. Aprobar la propuesta del Coordinador del Ciclo Taller de Tesis 2024-4, y designar al docente Mg. Julio Augusto Tomas Camacho Vidai, como docente del módulo II del Ciclo Taller de Tesis 2024-4

Regístrese, comuníquese y archívese


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DR. VÍCTOR HOCÉS VARELLAS
DECANO